



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL



UNL • INCUBADORA
DE ACCIONES
DE INTERNACIONALIZACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN (SPIEI) – SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (SAIE)

INTERNACIONALIZACIÓN
DE
ESPACIOS CURRICULARES
EN
CARRERAS PREUNIVERSITARIAS Y DE GRADO
QUE PARTICIPAN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD
PROMOVIDOS Y GESTIONADOS POR EL PIESCI

CONVOCATORIA 2022

La noción de *internacionalización integral* resulta clave para explicar la nueva etapa del proceso que la UNL viene desarrollando en el marco de su Plan Estratégico. Desde esta perspectiva conceptual se pretende impregnar a todos sus ámbitos y funciones de una dimensión internacional, tal como se indica en el documento “*UNA NUEVA ETAPA DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL: 'HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN'*” (2016).

Efectivamente, en el contexto de internacionalización de la educación superior el currículo ha pasado a ser un factor preponderante. Su internacionalización implica generar estrategias destinadas a preparar a la totalidad de los estudiantes para que puedan adquirir competencias que les permitan desarrollarse en un mercado de trabajo cada vez más globalizado.

“Internacionalización del Currículum es la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en la preparación, el desarrollo y los resultados de un programa de estudios.”

Leask 2009

Las estrategias de una institución educativa para la Internacionalización de su Currículum (IdC) **no necesariamente deben ser homogéneas**, ya que pueden –y tal vez deben– distinguirse según las carreras o titulaciones universitarias de que se trate, el contexto en que se éstas desarrollen y el sitio donde la IES (Institución de Educación Superior) se encuentre localizada. En general, el currículo que permite la formación de un graduado pre-universitario y universitario viene atravesado por una importante serie de tensiones generadas a partir de intereses y necesidades. Básicamente, pueden reconocerse dos grandes grupos, por un lado las



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL



UNL • INCUBADORA
DE ACCIONES
DE INTERNACIONALIZACIÓN

regulaciones que pretenden ordenar los diferentes ejercicios profesionales y, por otro, la producción de conocimientos que sustentan las capacidades y alcances disciplinares. Así pues, las acciones tendientes a su internacionalización deben alcanzar tanto al currículum formal y explícito, como también al currículum oculto; en síntesis, a todos los caminos que conducen a los estudiantes hacia su graduación.

En el marco de sus políticas de internacionalización integral la UNL ha creado por Res. 383/21 de CS la **Incubadora de Acciones de Internacionalización**. A fin de llevar adelante las actividades de Internacionalización del Currículum (Res de CS N°341/17), se abre la presente convocatoria a la presentación de dos tipos de propuestas:

- **NUEVAS ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES**
- **FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES APROBADAS EN CONVOCATORIAS ANTERIORES**

El propósito de esta convocatoria consiste en **brindar la oportunidad a grupos de docentes, direcciones de carreras y/o departamentos, coordinaciones de áreas y/o ciclos y secretarías académicas, de proponer y desarrollar actividades académicas que tengan como fin último la internacionalización de los espacios curriculares de las carreras de grado y pre-universitarias donde se desempeñan y que además, participan de los programas de movilidad promovidos y gestionados por el PIESCI (Programa MARCA, Programa ARFITEC, Programa ARFAGRI, Programa INNOVART, Programa MAGA y Programa de Apoyo a la Internacionalización de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias). Desde allí podrán promover la difusión y el intercambio del conocimiento disciplinar y temáticas generales en clave internacional e intercultural. Se trata, además, de generar sensibilidad y conciencia en nuestra comunidad universitaria respecto de las principales problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales de la región y del mundo.**

Las iniciativas para esta convocatoria deberán orientarse en tal sentido, procurando la flexibilidad necesaria para armar propuestas realmente innovadoras e integrales, que aporten capacidades y habilidades internacionales e interculturales a los futuros graduados y atiendan –desde sus contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales– los principales problemas de la agenda mundial.

Para el logro de propósitos, esta convocatoria promoverá iniciativas de internacionalización del currículum que propongan actividades con participación de estudiantes y profesores de la UNL y de otros países en el mismo ámbito y con el mayor grado de integración curricular posible:

- **Colaboraciones orientadas al aprendizaje internacional en línea (COIL¹ por sus siglas en inglés)** (mediante la utilización de TICs) promoviendo el uso intensivo de herramientas que permitan el desarrollo virtual de la actividad curricular (webinarios, videoconferencias, simulación a distancia, etc).
- **Movilidad de docentes** para la incorporación a la actividad curricular de profesores

¹ Collaborative Online International Learning.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL



UNL • INCUBADORA
DE ACCIONES
DE INTERNACIONALIZACIÓN

internacionales (profesores invitados de otros países), mediante participaciones individuales o colectivas que recuperen miradas desde otras perspectivas culturales para el desarrollo de la/s actividad/es planeada/s.

- **Estudio de casos de diferente procedencia cultural** en simultáneo, a los fines de promover su comparación, contrastación y/o cualquier otra metodología que atienda la diversidad de miradas, abordajes y perspectivas en la producción de conocimientos.
- Desarrollo de **actividades en equipos internacionales** integrados por estudiantes de la UNL y de UU extranjeras.
- Desarrollo de **actividades internacionales por períodos breves** incluidas en la programación anual/semestral.
- Desarrollo de “**asignaturas espejo**”. (asignaturas análogas en planes de estudios propios y de universidades extranjeras dictadas en forma conjunta por los respectivos equipos de docentes).
- Uso de **MOOC's** - Masive Open Online Course (ofertas educativas parciales o completas) desarrollados por equipos internacionales.²
- Dictado de **asignaturas o tramos en idiomas extranjeros**.

Las iniciativas para la internacionalización del currículum mencionadas anteriormente no son excluyentes sino que se podrán diseñar estrategias que combinen varias de las modalidades mencionadas.

Se espera que las propuestas contribuyan con:

- El desarrollo sistemático y sostenido para todos los estudiantes de conocimientos, habilidades y actitudes con perspectivas y competencias internacionales e interculturales.
- La inclusión de contenidos internacionales dentro de asignaturas de carácter obligatorio en las carreras de grado de la UNL.

Se dará prioridad a aquellas propuestas que demuestren:

- Beneficiar al mayor porcentaje de estudiantes dentro de una carrera de grado o pre-universitaria de la UNL.
- Garantizar su sostenibilidad más allá del apoyo inicial que supone el éxito en esta convocatoria.
- Aportar a la concreción de programas compartidos, en especial aquellos que tiendan al

² Ver: <http://mooc.es/>; <http://miriadax.net/>



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL



UNL • INCUBADORA
DE ACCIONES
DE INTERNACIONALIZACIÓN

fortalecimiento de proyectos aprobados en convocatorias anteriores.

Se considera necesario trabajar apoyando iniciativas que propongan la internacionalización de espacios curriculares existentes y reconocidos institucionalmente como actividades curriculares de los planes de estudios de las carreras de pre-universitarias y de grado presenciales vigentes, sean estas obligatorias, electivas u optativas.

En todos los casos se dará prioridad a aquellas propuestas de alcance integral que **engloben más de un espacio** o asignatura perteneciente a un tramo, ciclo o área, etc. , y por lo tanto, las propuestas deberán contar con el aval de los responsables correspondientes (secretarios académicos, directores de departamentos o carreras, titulares o jefes de cátedras o equipos de docentes, etc.). De igual modo, se dará preferencia también a aquellas propuestas enfocadas en la oferta curricular obligatoria por sobre las que apunten a la optativa y/o electiva.

En todo caso no habrá que perder de vista que el objeto excluyente de la Internacionalización de la Educación Superior consiste en mejorar su calidad y que resulta imprescindible considerar la sostenibilidad del programa tanto como su potencial crecimiento y consolidación. En este sentido, resulta vital que su impacto logre el mayor alcance posible en la comunidad educativa de la UNL y en los servicios que la misma presta.

FASES DE LA CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta la complejidad que implica el diseño de una propuesta de IdC y la necesidad de acompañamiento que supone conseguir propuestas de calidad y consistencia, se prevé el desarrollo de seis fases en las que los interesados recibirán apoyo de tipo académico tanto como para una correcta asignación de los recursos.

FASE A: IDEAS

Este momento de la convocatoria implicará la presentación de Ideas al solo efecto de su admisión en un proceso de acompañamiento y apoyo que la SPIel y la SAIE llevarán adelante durante el segundo semestre de 2022.

FASE B: FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

Para la formulación de propuestas, los equipos responsables podrán contar con instancias de capacitación y acompañamiento organizadas en dos componentes: uno orientado a los aspectos académicos (pedagógicos y didácticos) de la propuesta y otro, al manejo de la tecnología que facilite aquellas tareas que puedan realizarse a distancia.

Las capacitaciones se realizarán en modalidad de curso-taller con un desarrollo práctico centrado en el diseño de las propuestas sobre la base de las Ideas presentadas; con el fin de optimizarlas y ajustarlas a los objetivos de la Internacionalización del Currículum.

Alcanzado un grado de maduración suficiente que permita llevar adelante el proyecto, a criterio de un equipo integrado por las Secretarías de Planeamiento Institucional e Internacionalización y Académica y de Innovación Educativa, se podrán solicitar los apoyos descriptos en el punto



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL



UNL • INCUBADORA
DE ACCIONES
DE INTERNACIONALIZACIÓN

siguiente.

FASE C: INVOLUCRAMIENTO SOCIO INTERNACIONAL

Durante el desarrollo de esta fase, las propuestas recibirán el apoyo necesario para identificar e invitar a un posible socio internacional o bien, para consolidar una relación internacional existente.

FASE D: ASIGNACIÓN DE INSTRUMENTOS DE APOYO

A los efectos de adjudicación de los instrumentos de apoyo, se tendrán en consideración:

- a) La realización de la instancia de formación por parte del personal académico que integre la propuesta
- b) El aporte de las acciones propuestas en la internacionalización del plan de estudios de la respectiva carrera
- c) La contribución de las acciones a las políticas de transversalidad en la enseñanza de la UNL (actividades en espacios curriculares que involucren más de una carrera de la misma o de diversas unidades académicas)
- d) La cantidad de estudiantes a los que alcance la actividad
- e) El fortalecimiento del relacionamiento con el/los socio/s externo/s
- f) Otras consideraciones tenidas en cuenta por el organismo financiador

Los instrumentos de apoyo serán distribuidos por módulos según la naturaleza de la actividad a financiar, por ejemplo: módulos para misiones a fin de contribuir a solventar gastos de movilidad (traslados, alojamientos, alimentación, etc.), módulos para equipamiento con el propósito de cubrir gastos que resulten de la compra de hardware, licencias de software, servicios profesionales, etc.

FASE E: DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Aprobada la propuesta y asignados los instrumentos necesarios, se desarrollarán las actividades consignadas a partir de la articulación entre los calendarios, tanto el propio como el de aquellas universidades a las que pertenecen las contrapartes.

Además se coordinará con la SAIE y la SPIel una Agenda de Actividades de acompañamiento donde también se realizarán eventos que permitan el intercambio entre los equipos responsables de los proyectos en desarrollo.

FASE F: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Culminado el desarrollo de las actividades planificadas para el año académico, se realizará una actividad de cierre con el fin de que se recojan las conclusiones y reflexiones surgidas y, además, se produzca un intercambio entre los distintos proyectos.

Los resultados así obtenidos se volcarán en una bitácora del programa que permita seguir su evolución registrando cambios, ajustes y mejoras que sirvan para próximas acciones orientadas a la Internacionalización del Currículum en la UNL.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL



UNL • INCUBADORA
DE ACCIONES
DE INTERNACIONALIZACIÓN

PROPUESTAS PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES
PARA LA FORMACIÓN PRE-UNIVERSITARIA Y DE GRADO

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE IDEAS

A los fines de garantizar una mayor calidad y pertinencia de las propuestas de internacionalización del currículum, la convocatoria se organizará en dos partes. Una primera instancia para la formulación de ideas que servirán como referencia para la segunda etapa que consistirá en la formulación de una propuesta final.

La presentación de la idea se realizará completando un Formulario online habilitado del 07/07/22 al 01/08/22. [Acceda al Formulario haciendo clic aquí.](#)

En la presentación se deberán desarrollar brevemente los siguientes puntos:

- 1. UNIDAD ACADÉMICA** (UA donde se desarrollaría la actividad de internacionalización del currículum)
- 2. CARRERA** (donde se enmarca el espacio curricular de la propuesta)
- 3. ASIGNATURA/S** (Asignatura/s donde se incorporaría la actividad de internacionalización)
- 4. EQUIPO RESPONSABLE** (Designación de un docente responsable y posibles colaboradores que participarían en el desarrollo de la iniciativa)
- 5. CONTACTO/REFERENTE** (Mencionar un referente responsable de la propuesta presentada y su correo electrónico de contacto)
- 6. TÍTULO POSIBLE DE LA PROPUESTA**
- 7. ENUNCIACIÓN BREVE DE LA TEMÁTICA QUE SE PRETENDE ABORDAR** (Describir brevemente el tema o la actividad a desarrollar en la propuesta justificando la relevancia internacional del mismo)
- 8. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA** (Determinar la modalidad de trabajo a implementar para la ejecución de la iniciativa)

A los efectos de orientar la reflexión se sugieren las siguientes preguntas orientadoras:

- 1. ¿Cuáles herramientas cognitivas y cuáles valores se propone incorporar al proceso de enseñanza para comprender y/o transformar el objeto de estudio de su disciplina en el ámbito internacional?**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL LITORAL



UNL • INCUBADORA
DE ACCIONES
DE INTERNACIONALIZACIÓN

2. ¿Qué aportes se pueden obtener del análisis comparativo entre asignaturas y/o planes de estudio de otras universidades internacionales?
3. ¿En cuáles niveles del plan de estudio (inicial, medio y/o avanzado) se incorporarían los criterios y acciones de internacionalización?
4. ¿Se incorporarían contenidos o temas de estudio que generen un ámbito multicultural en el plan de estudios? ¿De qué manera?
5. ¿Se incorporarían actividades que promuevan o fortalezcan el dominio de otro(s) idioma(s)?

9. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS Y PERSONAS VINCULADAS A LAS MISMAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA PROPUESTA (Identificar, si corresponde, la institución y los referentes de la contraparte extranjera con la cual se realizaría la actividad)

10. RESULTADOS E IMPACTO ESPERADO (Caracterizar brevemente los resultados esperados de la implementación de la propuesta teniendo en cuenta su alcance, objetivos y posibilidad de sostenibilidad en el tiempo)

NOTA: La extensión máxima de las propuestas es de 2000 palabras.

CRONOGRAMA

FASES		DESDE	HASTA
A	DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA	07/07/22	01/08/22
	PRESENTACIÓN DE IDEAS	07/07/22	01/08/22
	COMUNICACIÓN DE LA ADMISIÓN		03/08/22
B	CAPACITACIÓN PARA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS		05/08/22
	PRESENTACIÓN PROPUESTAS		10/08/22
C	INVOLUCRAMIENTO SOCIO INTERNACIONAL		15/08/22
D	SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO		15/08/22
E	AGENDA DE ACTIVIDADES		20/08/22
	DESARROLLO DE PROPUESTAS	AGOSTO	DICIEMBRE
F	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS		DICIEMBRE